



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
YOPAL - CASANARE**

TRASLADO DE PRUEBAS, RECURSOS Y SOLICITUD DE NULIDAD

02 DE DICIEMBRE DE 2022

TÉRMINO DEL TRASLADO: 05, 06 Y 07 de diciembre de 2022

Haciendo clic en el numero de radicado puede tener acceso al expediente digitalizado. En caso de presentar inconvenientes para acceder al mismo, por favor comunicarse al correo j02admyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co o al WhatsApp 3144921435

TRASLADO N° 39

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	8500133330022017-00580-00	REPARACIÓN DIRECTA	EDWIN FERNANDO ALONSO SAENZ	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	Traslado de pruebas allegadas (nums. 011, 015 a 017 y 022 c. pruebas)
2	8500133330022019-00321-00	N Y R DEL DERECHO	CONSUELO PEREZ GARZON	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM	Traslado de pruebas allegadas (nums. 026 c. ppal y 006 c. pruebas)
3	8500133330022019-00322-00	N Y R DEL DERECHO	ADELIS ANTOLINEZ ANZUETA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FNPSM	Traslado de pruebas allegadas (nums. 024 y 025 c. ppal y 007 a 009 c. pruebas)
4	8500133330022020-00210-00	REPARACIÓN DIRECTA	ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE Y OTROS	Traslado de recurso de reposición y en subsidio de apelación (mun. 20 c. ppal)
5	8500133330022021-00125-00	NULIDAD (LESIVIDAD)	MUNICIPIO DE YOPAL	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	Traslado de solicitud de nulidad procesal (num. 01 c. inc. nulidad)

Para que se pueda prescindir del traslado secretarial, en los términos del art. 201A del CPACA, el respectivo escrito, solicitud o documento debe ser enviado a las demás partes del proceso (demandantes, demandados, intervinientes, terceros - llamados en garantía y apoderados); al Ministerio Público al correo electrónico juseche@procuraduria.gov.co; ANDJE: procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co y procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

JAIVER TARACHE PIDACHE
Secretario